

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres

INFORME DE AVANCES

Septiembre 2021

RESULTADOS GENERALES DE LAS ACCIONES DE EMERGENCIA

Información al 31 de julio de 2021

La policía de la ciudad se está formando en **perspectiva de género y derechos humanos**

Policías que concluyeron capacitación

290

Personas mando

510

Jefas y jefes de cuadrante

194

Aspirantes a jefas y jefes de sector

3,636

Cadetes de UNIPOL

Policías preventivas/os con formación desde la PEG y DH

7,041

Formación continua y diplomado de actuación
policial y atención a víctimas con PEG

Capacitaciones programadas

**789 policías, personal
mando y cadetes**

Taller “Violencia de Género y Violencia
Institucional” de la Unidad Especializada de
Género

213 policías

Curso de inducción “Vida Libre de
Violencia para Mujeres y Niñas”
para el curso básico de formación
policial de SSC-SEMUJERES



Las mujeres policías reciben mejor atención. La integración de las Carpetas de Investigación Administrativas (CIA) se realiza con Perspectiva de Género y Derechos Humanos en todas sus etapas.

172*

Carpetas de Investigación
Administrativa iniciadas
por violencia contra
mujeres policías

Durante el año se han realizado 423
investigaciones como parte de las CIAs

Medidas disciplinarias

26 se encuentran concluidas dado que fueron enviadas a la **Comisión de Honor y Justicia** aplicando la sanción correspondiente, determinando 75 casos más con propuesta de destitución para valoración en el mismo órgano colegiado.

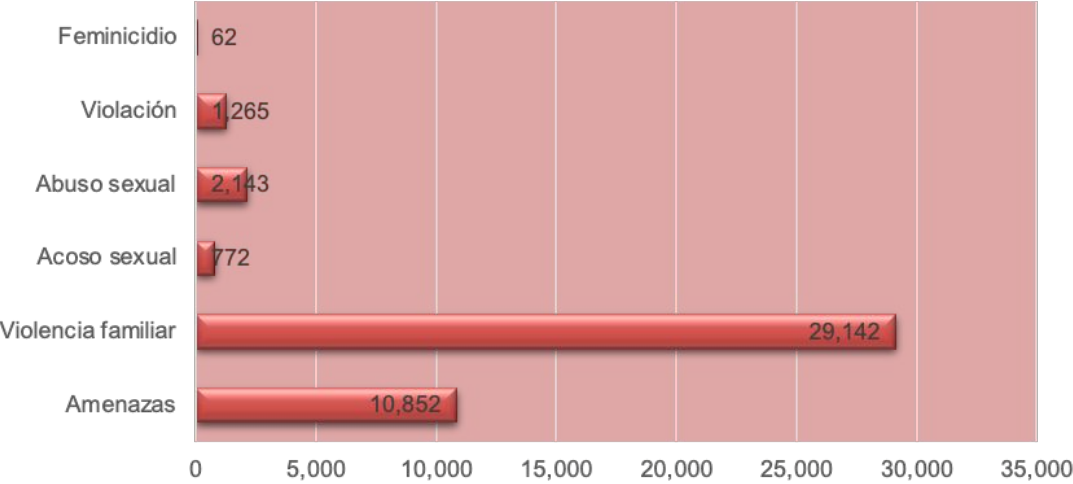
86 correctivos disciplinarios y en **2 casos** se definió el envío al Órgano Interno de Control por tratarse de personal administrativo.

Se participa en el proceso de capacitación a personal mando para la atención de mujeres policías víctimas.

Detenciones en flagrancia

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Abuso sexual	45	61	87	78	64	83	53	52	32
Hostigamiento sexual	10	14	24	28	20	17	17	22	10
Tentativa de violación	0	0	1	0	1	2	1	1	0
Violación	12	11	13	15	14	12	11	6	1
Violencia Familiar	87	132	122	138	152	122	123	55	48
Total	154	218	247	259	251	236	205	136	91

Por delito de género



En los casos de **violencia familiar**, durante el mismo periodo se han cumplimentado **57** órdenes de arresto a personas agresoras que incumplieron la medida determinada por la autoridad judicial o ministerial.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana es un ente clave en la protección de mujeres y niñas víctimas de violencia.

La SSC cumple un promedio de **1,382 medidas de protección** semanales con la visita de una unidad al domicilio de la víctima para verificar la integridad física de la víctima.

Se otorgaron **1,344 medidas a casos identificados como de riesgo**.

En total, se han tenido **44,236 solicitudes** durante el 2021.

Para ello, existe una coordinación permanente con la Fiscalía General de Justicia para la operación de medidas y la intervención policial en casos identificados como de riesgo feminicida.

Coordinación
interinstitucional para la
prevención de la violencia
de género contra las
mujeres en hoteles y
moteles de la Ciudad de
México.

Participan 4 Sectores visitando 58 establecimientos

Encabezada por **SECTUR**, participan la **SSC**, **SEMUJERES**, **Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia** y **FGJ**.

UPC Narvarte	UPC Buenavista	UPC Portales	UPC Asturias
• 7 hoteles • 819 visitas • 12 eventos atendidos*	• 33 hoteles • 3,861 visitas • 55 eventos atendidos	• 3 hoteles • 351 visitas • 9 eventos atendidos	• 11 hoteles • 1,287 visitas • 27 eventos atendidos

*Eventos de violencia contra mujeres atendidos del 20 de mayo al 15 de septiembre

**Coordinación
interinstitucional para la
prevención de la violencia
de género contra las
mujeres en hoteles y
moteles de la Ciudad de
México.**



Durante el mes de julio la SSC capacitó al equipo promotor de SECTUR para la difusión de los servicios y estrategias en los establecimientos de hospedaje.



Obras de mantenimiento y mejora en iluminación en
3 Centros de Transferencia Modal: CETRAM Indios Verdes,
CETRAM Universidad y CETRAM Periférico Oriente

Mantenimiento para balizamiento en guarniciones y
pasos seguros: CETRAM Taxqueña, CETRAM Universidad, CETRAM
Constitución de 1917 y CETRAM Pantitlán.

Reconexión de alumbrado para mejorar la iluminación:
CETRAM Xochimilco, CETRAM Deportivo Xochimilco y CETRAM
Chapultepec.



13,973 kits de seguridad con cámaras y GPS instalados
en **Mi Ruta**

90% de avance

Sustitución de kits en **1,509 unidades de transporte**
concesionado por cambio tecnológico



14,6 taxis usuarios de **Mi Taxi** con botón de pánico en app
CDMX conectados al C5

Finalizados en 2021

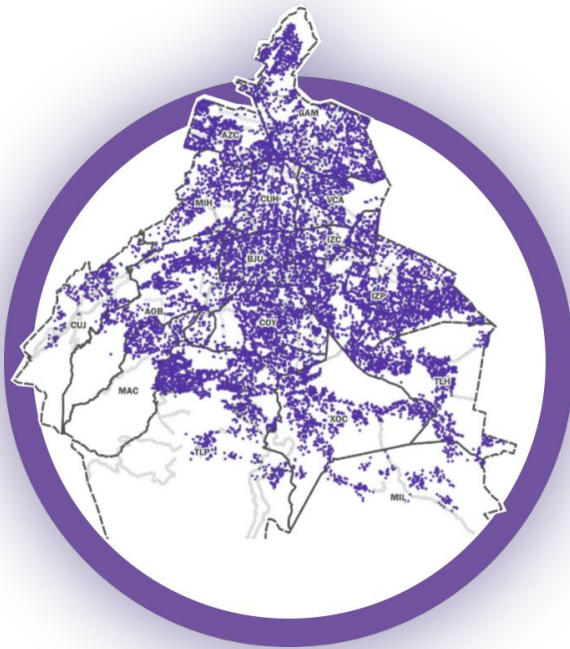
51.24 km en 51 senderos

En proceso

113.95 km
en 113 senderos

Total acumulado

260 km
en 191 senderos



63,191

cámaras en el sistema de
videovigilancia de la Ciudad
conectadas al C5



**Botón de pánico en
app CDMX**
conectado al C5

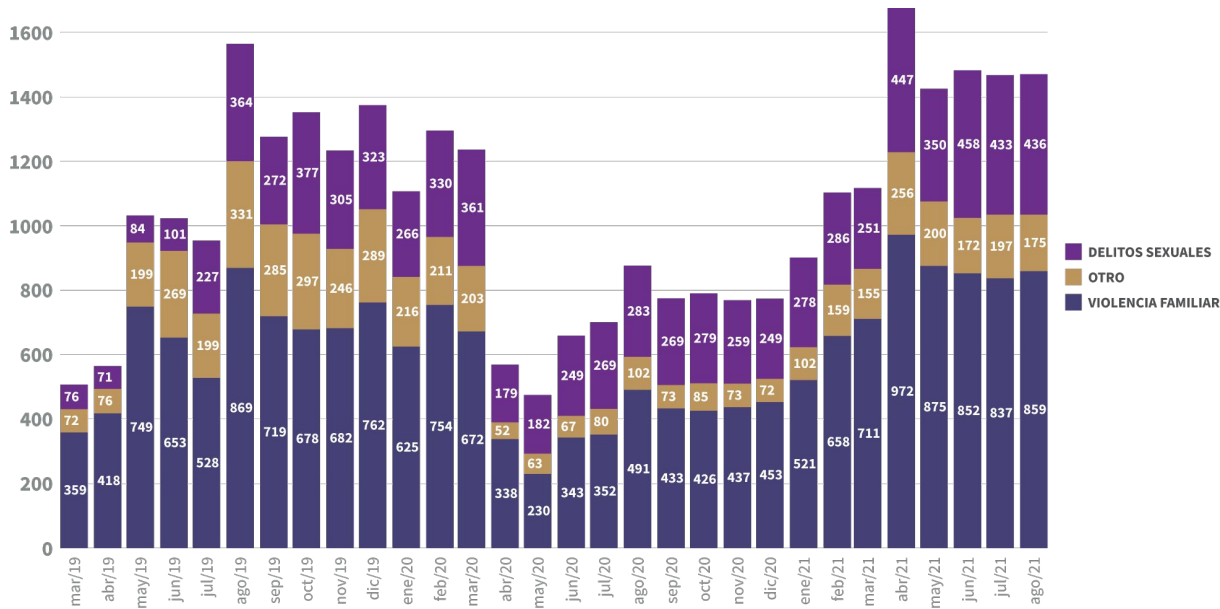
Con la intervención de las **Abogadas de las Mujeres**, se han abierto **31,546** carpetas de investigación.

Presencia actual: **150** Abogadas

64 Fiscalías

1 Célula de medidas de protección

Número de carpetas de investigación abiertas con la intervención de las Abogadas de las Mujeres



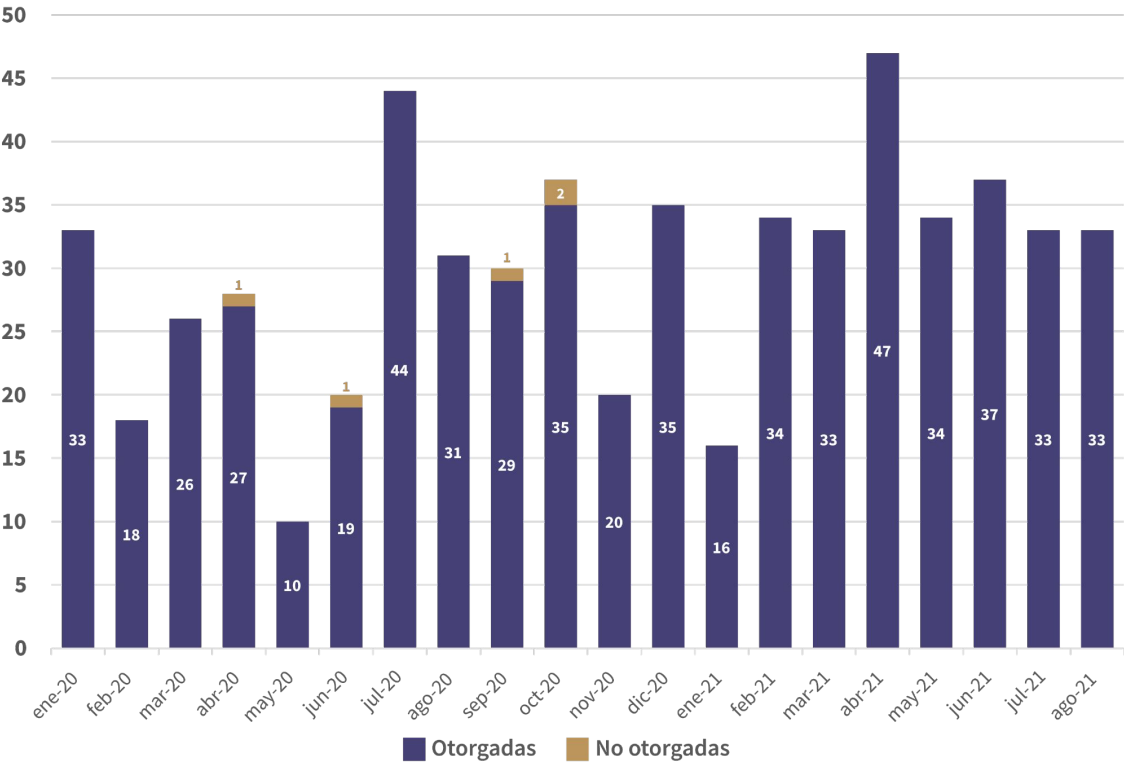
DELITO POR EL QUE SE ABRE CI	TOTAL	%
DELITOS SEXUALES*	8,314	26.36
VIOLENCIA FAMILIAR	18,256	57.87

*Se consideran los delitos de acoso sexual, abuso sexual, contra la intimidad sexual y violación.

Las órdenes de protección son un mecanismo legal diseñado para proteger a la víctima de cualquier tipo de violencia, sobre todo para evitar que la violencia escale ya que puede culminar en la muerte violenta de mujeres.

El **74%** de las medidas son restricciones para que los agresores se acerquen a las víctimas.

Eficiencia de otorgamiento de medidas de protección



110,494 mujeres visitadas

10 visitas diarias por facilitadora en promedio

3,059 casos de violencia detectados y canalizados para primera atención a LUNAS

23,106 mujeres para conformar núcleos solidarios

170 colonias intervenidas

31 actividades territoriales durante agosto (megabrigadas, jornadas de servicios y tertulias)



ESTRATEGIA DE DETECCIÓN, ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A CASOS DE RIESGO FEMINICIDA DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Información al 30 de agosto de 2021

OBJETIVO

Detectar de manera oportuna los casos de riesgo crítico y feminicida de mujeres usuarias de las LUNAS en situación de violencia por razones de género para brindar atención especializada, inmediata y prioritaria con el fin de disminuir el nivel de riesgo.

Fase 1: Detección

- » Se determinan las necesidades inmediatas de la usuaria
- » Identificación del nivel de riesgo de violencia feminicida
- » Elaboración del plan de seguridad

Fase 2: Atención

Servicios especializados:

- » Atención psicológica
- » Orientación y asesoría jurídica penal y familiar
- » Trámites de medidas de protección
- » Vinculación a programas sociales

Fase 3: Seguimiento

- » Monitoreo de los procesos psicológicos y jurídicos de las usuarias, y evaluación periódica del cambio de riesgo de violencia feminicida.

Servicios de la estrategia de reducción de riesgo feminicida:



Detección de riesgo feminicida



Plan de seguridad



Seguimiento semanal telefónico o con visita a domicilio



Asesoría jurídica



Terapia psicoemocional



Apoyo económico mensual



Medidas de protección (el agresor sale del domicilio o se brinda refugio)

RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA

De enero 2020 a agosto 2021 se ha logrado
reducir el riesgo feminicida en

 **51%** de los casos

detectados a partir de la implementación de la estrategia.

Casos detectados	1,190
Casos con reducción de riesgo	608
% casos con reducción de riesgo	51

QUÉ SON LAS LUNAS

Las Unidades Territoriales de Atención y Prevención a la Violencia de Género “**LUNAS**” de la Secretaría de las Mujeres brindan servicios públicos de atención integral, especializada, multidisciplinaria y efectiva a las mujeres en situación de violencia.

27 sedes ubicadas en las 16 Alcaldías de la ciudad



ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE LAS LUNAS A PARTIR DE LA DAVM

» Rehabilitación integral de 10 sedes con un presupuesto estimado de 31 millones 638 mil pesos

» Desarrollo de un nuevo Modelo Integral de Gestión

» Capacitación al 100% del personal en el nuevo Modelo

» Implementación de la estrategia de detección, atención y seguimiento a casos de riesgo feminicida



REHABILITACIÓN

10 LUNAS rehabilitadas

- » 2 sedes de Gustavo A. Madero
- » 2 sedes de Iztacalco
- » 2 sedes de Coyoacán
- » 1 sede de Miguel Hidalgo
- » 1 sede de Cuajimalpa
- » 1 sede de Magdalena Contreras
- » 1 sede de Álvaro Obregón

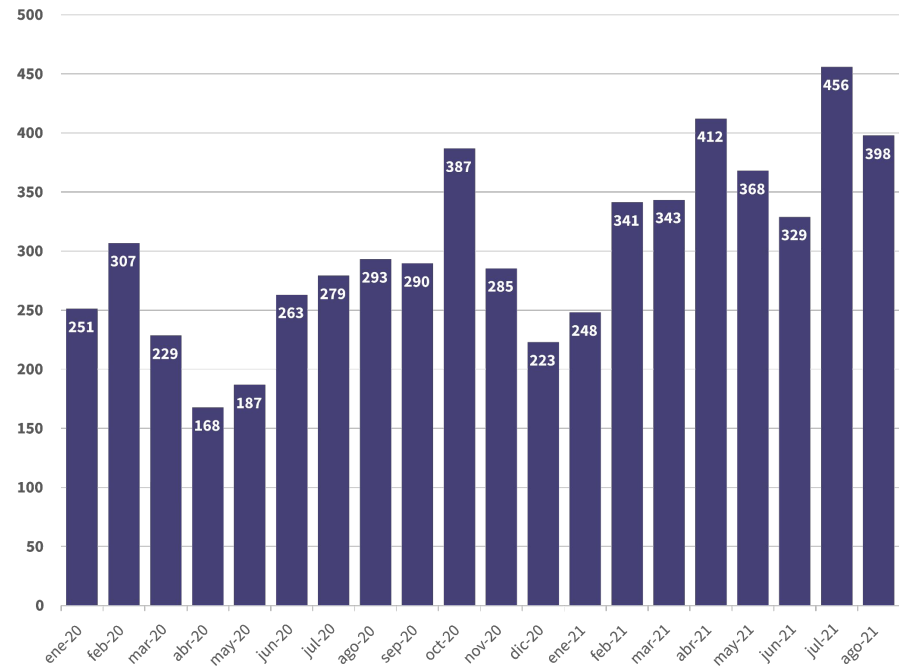
Con capacidad para dar atención a
72,000 mujeres al año

INCREMENTO DE ATENCIONES

En agosto de 2021 el promedio de atenciones por LUNA se incrementó 36% con respecto a agosto del año anterior.

398 atenciones mensuales en promedio en 2021 vs 293 atenciones mensuales en promedio en 2020

Promedio mensual de atenciones por LUNA



49,248 atenciones

42,653 personas atendidas

6,384 atenciones iniciales

8,735 atenciones del área social

21,656 atenciones psicológicas

12,473 atenciones jurídicas





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO